



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 08 de febrero de 2019

1 En la ciudad de León Guanajuato, siendo las 11:13 horas del día 8 de febrero de 2019, da  
2 inicio en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León la Cuarta Sesión  
3 Extraordinaria de la H. Academia de esta Institución, antes de iniciar con el orden del día  
4 el Presidente en la Sesión la MDO Saraíd Figueroa Martínez en ausencia de la MAE Dalila  
5 Abella Camarena García, Directora de la Institución, propone a la Lic. Rebeca de los  
6 Ángeles Delgado Hernández como secretario para esta sesión, quien por votación unánime  
7 a favor (8/8) es designada a dicha sesión, la MDO Saraíd Figueroa Martínez, solicita a quien  
8 funge como Secretario, verificar la lista de asistencia registrándose 8 integrantes de un  
9 total de 13, declarando el quórum legal por parte de la M.D.O. Saraíd Figueroa Martínez  
10 para dar inicio con el desahogo del orden del:

- 11 1. Lista de presentes.
- 12 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico vigente.
- 13 3. Himno Universitario.
- 14 4. Análisis de la solicitud de anulación de exámenes que solicita la alumna  
15 \*\*\*\*\* y la alumna \*\*\*\*\*.
- 16 5. Actualización del comités y comisiones.

17 **PUNTO UNO Y DOS:** Se realiza el pase de lista y se declara quórum legal, habiendo 8 de  
18 13 miembros. La sesión es presidida por la MDO Saraíd Figueroa Martínez, en ausencia de  
19 la MAE Dalila Abella Camarena García, Directora de la Institución, como Secretario funge  
20 la Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, en representación de los profesores se  
21 encuentran presentes Mtra. Bertha Mondelo Villaseñor, Mtra. Rebeca de los Ángeles  
22 Delgado Hernández, Mtro. Rubén Rodríguez Barroso, Mtro. Benjamín Chávez Muñoz, Mtro.  
23 José Antonio Guerra Ramírez, y en representación de los alumnos se encuentra presente.  
24 Laura Janett Arredondo Vera, Saúl Emiliano Andrade, Christian Eduardo Reyes García,  
25 Omar Andrés Rivera Hernández y Sandra Abigail Rodríguez García. La MDO Saraíd Figueroa  
26 Martínez propone como escrutador a Christian Eduardo Reyes García para esta sesión,  
27 teniendo unanimidad de votos a favor (9/9).

28 **PUNTO TRES:** La MDO Saraíd Figueroa Martínez, pone el audio para entonar el Himno  
29 Universitarios.

30 **PUNTO CUATRO:** La MDO Saraíd Figueroa Martínez menciona que son dos solicitudes de  
31 Anulación de exámenes y que fueron revisadas previamente por la Mtra. Juana Beatriz  
32 Ortiz Ciénega Coord. Académico, por ello solicita al pleno autorización para que la Mtra.



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 08 de febrero de 2019

33 Juana Beatriz ingrese a este recinto y explique el análisis que se hizo de ambas solicitudes,  
34 teniendo votos a favor (9/9). Ingres a la sesión la Mtra. Juana Beatriz y explica cada uno  
35 de los procesos sobre anulación de exámenes y se acuerda que se analice cada caso. Siendo  
36 las 11:21 ingresa el Mtro. Benjamín Chávez y a las 11:37 el Mtro. José Antonio Guerra. En  
37 el caso uno de la alumna \*\*\*\*\* se menciona que la alumna solicita la  
38 anulación de la calificación final en la materia de Deportes de tercer semestre con el  
39 profesor Rodrigo Botello, se analizo el hecho de que el plan de estudios del bachillerato  
40 general 2017 específicamente la UDA de deporte solo se contemplan 17 horas de asistencia  
41 por semestre, y la alumna realizó tres horas por semana teniendo un total de 51 horas, el  
42 profesor la reprobó por el simple hecho de que no se presento al examen final, y en los  
43 criterios de evaluación los hizo para alumnos de 6° semestre quienes llevan el plan 2010,  
44 se le solicito al profesor llevar a coordinación académica los criterios de evaluación  
45 definidos para alumnos del plan 2017, y es fecha que el profesor no ha pasado a la  
46 coordinación académica para llevar dichos criterios, motivo por el cual y siendo el único  
47 criterio del plan de estudios 2017 el tener 18 horas de asistencia, una vez analizado la  
48 situación y no habiendo más que agregar La MDO Saraid Figueroa Martínez solicita al pleno  
49 la anulación de la calificación final de la materia de deporte con el profesor Rodrigo  
50 Botello y asignarle la acreditación ya que cubre con el requisito de asistencia que solicita  
51 el plan de estudios 2017 en este tipo de materias y se le registre 51 hora en el semestre  
52 agosto - diciembre 2018. Votando por unanimidad a favor siendo (11/11). En el caso  
53 número dos de la alumna \*\*\*\*\* en la materia Álgebra I, con el profesor  
54 Juan José Villavicencio Martínez, se realizó una revisión documental en la coordinación  
55 académica y no se cuenta con registro físico de cumplimiento de entrega de sus criterios  
56 de evaluación del semestre agosto - diciembre 2018 de la materia en cuestión. Se intentó  
57 comunicar al profesor sobre dicha situación pero no se obtuvo respuesta alguna. Se  
58 determina que de acuerdo a la documentación presentada, es necesario realizar una nueva  
59 evaluación a la alumna, con base al artículo 66 del Reglamento Académico, también se  
60 vota a favor por unanimidad que se lleve a cabo lo que proponen los maestros que con  
61 anterioridad analizaron la situación (11/11). Sobre el caso de la alumna  
62 \*\*\*\*\* se acuerda cancelar el D2 y hacer reposición del examen en  
63 Algebra I, el maestro Miguel Ángel Moreno Zúñiga manifiesta que la alumna no se acercó  
64 a él para comentarle la situación por la que pasaba, tampoco existe evidencia clara por



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 08 de febrero de 2019

65 parte del profesor, y en varias ocasiones se le solicito la información sin poder lograr  
66 contactarlo, no entrego criterios de evaluación a la coordinación académica y sólo mando  
67 por fotografía vía correo electrónico una hoja con asistencias del grupo donde cursaba la  
68 alumna, se percibe que fue de una semana la evidencia de asistencias, sin embargo no se  
69 aprecia claramente, . Se determina respetar el artículo 66 lo que al calce dice “*el*  
70 *resultado de dicha revisión determinará si se confirma, si se modifica la calificación*  
71 *otorgada o si se realiza por parte de este jurado una nueva evaluación*” La MDO Saraid  
72 Figueroa Martínez solicita al pleno cancelar el D2 y hacer reposición del examen de  
73 Algebra I, se vota (10/11) 1 voto en contra.

74 **PUNTO CINCO:** Actualización de los comités y comisiones. La MDO Saraid Figueroa  
75 Martínez menciona que en el comité de investigación la Mtra. Juana Beatriz Ortiz Ciénega  
76 deja de pertenecer al Comité de investigación por una nueva encomienda, motivo por el  
77 cual se requiere de un profesor que esté interesado en hacer investigación, para lo cual  
78 se propone que se invite al Lic. Luis Ernesto González y Lic. José Orozco Candelas, se  
79 menciona que a ellos no se les ha visto en actividades que tengan que con investigación,  
80 así mismo ellos ya cuentan o otras actividades, se menciona que la Dra. Ana Teresa Gómez  
81 Aguayo presidenta del comité de investigación propuso al Mtro. Oscar Amado López Díaz,  
82 la MDO Saraid Figueroa Martínez mención que debe de verificar la situación laboral del  
83 profesor ya que no se le podría descargar de horas para esta actividad por ser profesor de  
84 contrato y propone dejar este punto pendiente para la siguiente sesión de academia que  
85 es en la Primera Sesión ordinaria, solicita al pleno si se vota a favor de dejar pendiente el  
86 verificar si el Mtro. Oscar Amado López Díaz puede ser miembro el Comité de Investigación  
87 (unanidad 11/11). No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a  
88 las 12:59 hrs. -----

89 ----- **ACUERDOS** -----

90 **ANMSL/2019/E04/A1.** Con base al artículo 66 del Reglamento Académico de la  
91 Normatividad 2019, se aprueba con unanimidad de votos a favor (11/11), El análisis que  
92 se realizó sobre la solicitud de anulación de la calificación final de la materia de deporte  
93 con el profesor Rodrigo Botello interpuesta por la alumna \*\*\*\*\* y  
94 asignarle la acreditación ya que cubre con el requisito de asistencia que solicita el plan  
95 de estudios 2017 en este tipo de materias registrándole 51 hora en el semestre agosto -  
96 diciembre 2018.-----



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el 08 de febrero de 2019

97 **ANMSL/2019/E04/A2** . Con base al artículo 66 del Reglamento Académico de la  
98 Normatividad 2019, se aprueba con unanimidad de votos a favor (11/11), El realizarle una  
99 nueva evaluación a la alumna \*\*\*\*\*. En el caso de la alumna  
100 \*\*\*\*\* en la materia Álgebra I es necesario realizar una nueva evaluación  
101 a la alumna, con base al artículo 66 del Reglamento Académico, también se vota a favor  
102 por unanimidad. Sobre el caso de la alumna \*\*\*\*\*se acuerda cancelar  
103 el D2 y hacer reposición del examen en Algebra I Se determina respetar el artículo 66 lo  
104 que al calce dice *“el resultado de dicha revisión determinará si se confirma, si se modifica  
105 la calificación otorgada o si se realiza por parte de este jurado una nueva evaluación”*,  
106 se vota (10/11) 1 voto en contra.-----

107 **ANMSL/2019/E04/A3**. Con base al artículo 74 frac. XIII del Estatuto Orgánico de la  
108 Normatividad 2019, se aprueba con unanimidad de votos a favor (11/11), De dejar  
109 pendiente el verificar si el Mtro. Oscar Amado López Díaz puede ser miembro el Comité  
110 de Investigación. Se da por terminada la sesión a las 12:59 hrs del día en que se actúa.

111

112 En la ciudad de León, Guanajuato, a 08 de febrero de 2019.- La Secretaria de la sesión,  
113 **Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández**.- Rúbrica.

114

115 LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
116 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
117 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN  
118 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

119

120

**CERTIFICA**

121 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
122 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN  
123 EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE LEÓN CELEBRADA EL 08 DE  
124 FEBRERO DE 2019**, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
125 León mediante acuerdo ENMSL/SA-O1/2019-A1, emitido en la primera sesión ordinaria  
126 del 26 de febrero de 2019. DOY FE.